

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**599** *PREDIOS RÚSTICOS Y URBANOS, S.L.*  
(EN LIQUIDACIÓN)

Conforme a lo dispuesto en los artículos 169 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital el registrador mercantil de Madrid convoca Junta de socios a solicitud de don Francisco Javier Santos Arrarte.

Sociedad: "Predios Rústicos y Urbanos, S.L." (en Liquidación).

Lugar: Notaria de don Javier de Lucas y Cadenas, calle Miguel Ángel, 13-2.º de Madrid.

Día: 6 de marzo de 2019, a las nueve horas y treinta minutos.

#### Orden del día

Primero.- Votación y aprobación, en su caso, acción social contra la liquidadora.

Segundo.- Votación y aprobación, en su caso, de la ratificación de Liquidador único en la persona de don Francisco Javier Santos Arrarte.

Tercero.- Votación y aprobación en su caso, de cambio de domicilio social a la calle Doctor Fleming, 3, 8.º de Madrid 28036.

Cuarto.- Votación y aprobación, en su caso, de efectuar la recuperación de toda la documentación de la sociedad con presencia notarial y listado de la documentación.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

El Presidente de la Junta será designado al comienzo de la reunión por los socios concurrentes (artículo 191 de la Ley de Sociedades de Capital por remisión del artículo 7 de los Estatutos sociales). Actuará como Secretario don Javier de Lucas y Cadenas, que levantará acta notarial con carácter de acta de la Junta.

A partir de la convocatoria cualquier socio podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como pedir su entrega o envío gratuito en cumplimiento del derecho de información que les asiste de conformidad con el artículo 287 Ley de Sociedades de Capital.

Contra esta resolución no cabe recurso (artículo 170.3 Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 18 de enero de 2019.- El Registrador Mercantil, Francisco Javier Llorente Vara.

ID: A190007436-1